



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**RESOLUCIÓN N° 01 .-**

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** FIJAR Audiencia Publica a los fines previstos por el artículo 182° de la Constitución Provincial, para el día jueves 21 de marzo del corriente año, a la hora 11:00, en Sesión de la Cámara, para escuchar las impugnaciones de los ciudadanos sobre:

# **Dr. José Omar CASERE**, propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Fiscal Rural y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes).-

# **Dra. María Mercedes OBREGON**, propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Defensor de la Unidad de Defensores Oficiales – UDEFO- de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Corrientes.-

# **Dra. Julieta Victoria LERTORA**, propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Juez de Defensor de Ejecución de Penas, Medidas Tutelares y de Seguridad de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Corrientes.-

# **Dra. Carolina Noah DURAN**, propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Juez de Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Santo Tome (Corrientes).-

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que, hasta cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente, se recibirán las impugnaciones de los ciudadanos sobre la persona propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial, en la Secretaria del Honorable Senado, la que correrá los traslados pertinentes en forma inmediata y citara para la audiencia publica con el objeto de conferirle la oportunidad de defensa a la misma.-

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente Resolución será publicada por dos (2) días en un diario de tirada provincial y en un medio de las ciudades de Goya y Santo Tome (Corrientes), siendo tramitadas por el Departamento Prensa y Difusión del Honorable Senado.-

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado